





## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

FERIADO LEGAL A DOÑA ISABEL PALAVECINO MUÑOZ PERSONAL A HONORARIOS **SUMA ALZADA** 

RESOLUCION Nº CHILLAN VIEJO,

7851 2 8 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO**

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 3813 del 09/07/2015 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios Suma Alzada.

La solicitud presentada por ISABEL PALAVECINO MUÑOZ para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

## RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a ISABEL PALAVECINO MUÑOZ, Personal a Honorarios Suma Alzada, por el día 30/12/2015, quedándole un saldo disponible de 0 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ PAB/OES /PMV DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.